



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037667/2011 por el que el Sr. Tito VILLANUEVA como Co-Apoderado de QUIMERA solicita no se computen inasistencias y reprogramen los exámenes parciales, al Grupo de Alumnos que asistan al ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro es declarado de Interés Académico por esta Facultad;

Que el encuentro tendrá lugar los días 14 y 15 de Octubre de 2011;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA a fs 02;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).-Gestionar que por medio de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles no computen las inasistencias y se reprogramen los exámenes parciales, trabajos prácticos y de laboratorios, de aquellos estudiantes que tengan justificada su participación en el 6º ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES Y 4º CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de Octubre de 2011.

Art. 2º).-Las autorizaciones de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se harán a aquellos alumnos que certifiquen su asistencia a la totalidad del evento.



af 7



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

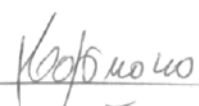
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a las Escuelas, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 727 -H.C.D.-2011.-

